Año XIV Nº 11 - Diciembre 2022

Conergia

"El todo es más que la suma de las partes"

Antonio Álvarez

Sentido homenaje. PÁG. 4

Congreso APUAYE

Fructífero accionar. PÁG. 10

JORNADAS EN EL MARCO DEL 50º ANIVERSARIO

"MIRANDO AL FUTURO"

PÁG. 6 y 22

APSE hace historia

Primera Presidenta. PÁG. 12

La Tarifa Eléctrica

FAPSEE - APCECH. PÁG. 18

APJEPE no cede

En lucha por el CCT. PÁG. 20

F.A.P.S.E.E

FEDERACION ARGENTINA DEL PERSONAL SUPERIOR DE LA ENERGIA ELECTRICA

Federación Argentina del Personal Superior de la Energía Eléctrica

Personeria Gremial 1336

apse
Asociación del Personal Superior de EPEC

A.P.C.E.CH.
ASOCIACIÓN DEL PERSONAL DE CONDUCCIÓN DE LA ENERGIA DEL CHACO

APUAYE
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DEL AGUA Y LA ENERGÍA ELÉCTRICA

APJ
Asociación del Personal Jerárquico de la Empresa Provincial de Energía de Santa fe

COMISIÓN DIRECTIVA

2022 · 2 de Diciembre · 2026

Presidente
PUJOL,
Fabián Rodolfo
(APCECH)

Vicepresidente
ALMIRÓN,
Manuel
(APUAYE)

Sec. Gremial
VERGARA,
Walfrido Tomás
(APSE)

Sec. de Hacienda
IZUEL,
Eduardo
(APCECH)

Sec. de Relaciones Institucionales
ROCA,
Sebastián
(APSE)

Sec. de Actas
PRESA,
Santos Alfonso
(APJEPE)

Sec. de Acción Social y Cultura
LOVEY,
Rolando
(APCECH)

Vocal Titular
1º
CASADO, Jorge
(APUAYE)

Vocal Titular
2º
CARLETTI,
Elbio Ricardo
(APJEPE)

Vocal Suplente
1º
ALVAREZ,
Miriam del Valle
(APSE)

Vocal Suplente
2º
SERIAL,
Daniel
(APCECH)

Comisión Revisora de Cuentas Miembro Titular
1º - VIVAS,
José Luis (APJEPE)

Comisión Revisora de Cuentas Miembro Titular
2º - PELIZARDI,
Carlos Manuel (APCECH)

Comisión Revisora de Cuentas Miembro Titular
3º - TRIVILLIN,
Guillermo Luis (APSE)

Comisión Revisora de Cuentas Miembro Suplente
1º - DESCALZO ARANA,
Susana P. (APSE)

Comisión Revisora de Cuentas Miembro Suplente
2º - ROSSO, Natalia
(APJEPE)

"El dirigente está para servir"

LA HERRAMIENTA DE FORTALECIMIENTO DE NUESTROS DERECHOS

Federalización de los jerárquicos de la Energía Eléctrica

Hoy en la FAPSEE nos enfrentamos al gran desafío de optimizar el federalismo como herramienta de lucha de los jerarquizados en todo el país.
Y lo hacemos en el marco de una realidad social, política y económica que, al igual que el mundo que nos toca vivir, genera cada día más incertidumbre y retos que debemos enfrentar.
El contexto en que se dan estos desafíos incluye el desarrollo de la tecnología al servicio de las empresas, que lleva a una constante evolución y modernización tanto con relación a prestación de servicios como a la adaptabilidad de las relaciones laborales en su contexto.
También tenemos realidades jurisdiccionales provinciales distintas que muchas veces no tienen en cuenta el resguardo del capital supremo que tiene toda empresa, que son sus trabajadores. En tercera instancia

cabe mencionar las diferentes representaciones sindicales existentes cuyo fin es el resguardo y la protección de los derechos de los jerarquizados.
La existencia de una FAPSEE sólida, con objetivos específicos y concretos, fortalecida por su historia y por el aglutinamiento de entidades gremiales con realidades propias pero con un objetivo de defensa de los derechos de los jerarquizados, hicieron de la Federación una verdadera referente gremial del sector eléctrico argentino.
Ahora bien, la sumatoria de fuerzas de los jerárquicos del sector de la Energía Eléctrica de todo el país se logrará plasmándola en una FAPSEE federal no solo en su espíritu sino en el ejercicio pleno de su competencia con presencia en todas las provincias, acompañando la representatividad de las asociaciones adheridas.
A la vez, debemos ir poniendo punto final a la postergación del reconocimiento de aquellos derechos y representatividades que se encuentran hoy todavía difusas.
En síntesis, el escenario delineado nos obliga a resguardar los logros alcanzados, crecer en el disenso, proteger y cobijar a aquellas entidades gremiales que lo necesitan, y encarar la instancia de crecimiento institucional.
Todo eso debemos hacerlo convencidos de que "el todo es más que la suma de las partes" y de que el acompañamiento grupal de quienes estamos circunstancialmente a cargo de la representatividad institucional de la Federación constituyen las herramientas con las que podremos fortalecer su alcance federal.

Fabián R. Pujol
Presidente de FAPSEE

Revista CONERGIA Órgano de Difusión Institucional de la FEDERACIÓN ARGENTINA DEL PERSONAL SUPERIOR DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA **(FAPSEE)** - Año XIV · Nº 11 · Diciembre 2022 - **Domicilio:** Salta 347 Piso 3º Piso Unidad E (C1074AAG) CABA · ARGENTINA - **Teléfono:** (5411) 43847813 - **E-mail:** conergia@fapsee.org.ar - **Consejo Editorial:** COMISIÓN DIRECTIVA FAPSEE - **Coordinación de Contenidos, Producción Editorial y Diagramación:** CROSIND EDICIONES - **Colaboración y Revisión:** LIC. KARINA SPIRO - **Fotografías:** Archivo FAPSEE / SERGIO SANTILLÁN - **Diseño gráfico y Armado:** EDIT.ART – **Impresión:** D+D PRINTING – REGISTRO DE PROPIEDAD INTELECTUAL EN TRAMITE

DESPEDIDA Y HOMENAJE AL PRESIDENTE DE FAPSEE 1986-2014

Antonio Álvarez, transmisor de la historia misma de la FAPSEE

En la víspera del Día del Trabajador de este 2022, los Jerárquicos de las Empresas de la Energía Eléctrica de distintos puntos del país despedimos a uno de nuestros más nobles y valiosos dirigentes, quien fuera presidente de nuestra Federación Argentina del Personal Superior de la Energía Eléctrica (FAPSEE) desde 1986 al 2014, y vicepresidente de la Asociación del Personal Superior de las Empresas de Energía (APSEE) durante varios períodos consecutivos, el querido compañero y gran ser humano, Antonio Tomás Álvarez, quien falleció en las primeras horas del sábado 30 de abril.

Antonio Álvarez fue un tenaz militante doctrinario de la Justicia Social y profeta de la fe en Dios, de una inmensa fortaleza espiritual que le permitió seguir adelante pese a las circunstancias más traumáticas que la vida le puso por delante. Tony Álvarez había nacido el 5 de septiembre de 1947, año en que Juan Domingo Perón anunció, el 24 de febrero, los Derechos de los Trabajadores, que fueron proclamados en septiembre junto a la sanción de la Ley 13.010 que instituyó el voto femenino en la Argentina. Meses después de su partida, el 24 de agosto, esta Federación que tanto apreció y reconoció en vida al entrañable Antonio, le realizó un sentido homenaje con la colocación de una placa acompañada de su siempre impecable imagen en la Sala de Reuniones "Ing. Juan Carlos Piccino" de la sede central. "En agradecimiento por su vocación de servicio, apoyo y trayectoria", la Comisión Directiva de la FAPSEE llevó a

cabo el acto "en homenaje al compañero Antonio Álvarez". La ceremonia contó con la presencia de su esposa Vicky Massara, quien, luego de las palabras pronunciadas en homenaje a Antonio, descubrió la placa junto al presidente de la Federación, Fabián Pujol. Días después, el lunes 5 de septiembre el querido "Gallego" Álvarez cumplía sus 75 años en el corazón de todas aquellas personas que, con ese cariño que sembró, cultivo y cosechó a lo largo de su vida, lo guardamos en nuestra memoria.

A este homenaje del que participaron los miembros de Comisión Directiva y referentes de las entidades adheridas, Victoria Massara concurrió acompañada por una delegación de la Asociación del Personal Superior de las Empresas de Energía (APSEE), gremio de base de Antonio Álvarez, en el que inició y desarrolló su trayectoria gremial coronada con la obra que realizó al frente de la FAPSEE. La delegación estuvo conformada por tres grandes amigos de Antonio: Uno de sus discípulos, Gabriel Fernández, referente de la juventud de APSEE; Hugo Caputo, delegado gremial de la Asociación; y Jorge Lafuente, quien fuera su gran compañero en el SACME, el Centro de Movimiento y Monitoreo de la Energía Eléctrica de Costanera Sur.

En cuanto a la entrega incansable de Antonio como dirigente de la FAPSEE, el referente de la APCECH y recientemente reelecto presidente de la FAPSEE, Fabián Pujol, expresó que "sin dudas fue y será uno de los mayores hacedores en la historia de la Federación que ha dejado una vara de gestión muy alta que nos compromete a los actuales y futuros dirigentes a responsabilizarnos de igual manera como él lo hizo".

"El haber sido transmisor de la historia misma de la Federación y comunicador de innumerables experiencias vividas como dirigente de nuestra querida FAPSEE, lo convirtieron en uno de los pilares fundamentales del crecimiento institucional", acentuó Pujol.

Finalmente, hablándole al alma de quien fuera por casi dos décadas presidente de la FAPSEE, Fabián Pujol dijo: "Querido compañero Antonio, tu partida nos deja un lugar vacío en la mesa de reuniones de la Federación, pero quienes tuvimos la oportunidad de conocerte te recordamos como aquella memorable persona que supo sembrar y transmitir el cariño por la militancia gremial que el día a día nos depara, en pos del resguardo de los derechos de nuestros representados".

VIIIº JORNADAS DE CAPACITACIÓN SINDICAL FAPSEE

Engrandecer y fortificar el accionar gremial “Mirando al Futuro”

En el marco del año del 50º Aniversario de vida institucional de la Federación Argentina del Personal Superior de la Energía Eléctrica (FAPSEE), el 20 y 21 de mayo de 2022 se realizaron las VIIIº Jornadas de Capacitación Sindical “Mirando al Futuro”, que convocaron a representantes de las instituciones asociadas: la Asociación del Personal Superior de EPEC Córdoba que preside la Dra. Karina Pappalardo, la Asociación del Personal de Conducción de la Energía de Chaco que conduce Carlos M. Pelizardi, la Asociación de Profesionales Universitarios del Agua y la Energía Eléctrica presidida por el Ingeniero Jorge Arias, y la Asociación del Personal Jerárquico de la Empresa Provincial de Energía de Santa Fe con la titularidad de Elbio R. Carletti.

Durante las jornadas se realizó un almuerzo y una cena de camaradería con la celebración del Cincuentenario de la FAPSEE, que contó con la asistencia de directivos de la

Federación y entidades adheridas, expositores y participantes de las actividades de capacitación.
En otro tramo de las jornadas, la FAPSEE agasajó a la APUAYE y su presidente Ing. Jorge Arias por "la extensa participación en la vida institucional" de la Federación. En su retribución, Arias agradeció el cumplido y señaló que "tengan plena seguridad de que apreciamos su significado y lo tendremos presente en todo momento".
También expresó palabras emotivas en memoria de Antonio Álvarez.

Ya en la velada final, el presidente de la FAPSEE, Fabián Pujol, instó a los jerárquicos asociados a que "sigamos recorriendo juntos un camino común de crecimiento institucional para beneficio de nuestras asociaciones y sus afiliados, con el compromiso de seguir adelante con nuestro mayor esfuerzo", remarcó.
En su discurso, luego de hacer un repaso histórico de los 50 años de la FAPSEE y su lucha institucional para defender el reconocimiento a los derechos de los jerárquicos del sector, Fabián Pujol se refirió a la gestión de

la entidad con la que buscan ir "acompañando y fortaleciendo la acción gremial y social de las asociaciones adheridas, con su propia impronta, tanto en la lucha por los derechos de los mandos superiores, como de las mismas asociaciones que la conforman, cuando ven avasallada su competencia sindical".
Seguidamente subrayó "estos jóvenes 50 años de vida institucional, en los que hemos crecido gracias a la impronta, dedicación y empeño puestos por todos y cada uno de los que fueron conformando las distintas comisiones directivas". En ese aspecto destacó que "para quienes venimos del interior, sentimos a la Federación como nuestra segunda casa gremial, que muchas veces es cuna de las soluciones a las problemáticas gremiales que van surgiendo en las asociaciones que la conforman".
Finalmente, el presidente de FAPSEE afirmó que "como toda institución, nos encontramos con nuevos desafíos, los cuales no tengo duda de que serán superados por todos nosotros, ya que contamos con las herramientas y conocimientos para hacerlo. Concluyo con la frase que, creo, sintetiza nuestro presente. Nuevos retos nos esperan, pero estamos

preparados para lo que vendrá. Mantenernos juntos es nuestro emblema: Fuerza, unión y equipo", concluyó.
Las jornadas llevadas a cabo en las instalaciones del imponente Hotel Konke sito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires abordaron un variado programa orientado al análisis de los aspectos gremiales e inquietudes que respectan a la actividad energética como al efecto de la pandemia, que contó con distinguidos profesionales que expusieron e intercambiaron puntos de vista con los asistentes. Los temas y expositores incluyeron: "Desafíos económicos que inciden sobre el futuro y herramientas disponibles para enfrentarlos" con el Lic. José Simonella. "El rol del delegado gremial en su ámbito" con el Lic. Jorge Farías. "Introducción al sistema de relaciones laborales y la negociación colectiva" con el Lic. Carlos Longa. "El rol de las Energías Renovables para mitigar el cambio climático" por la Mg. Florencia Martinon. "Cognición y emoción en tiempos de pandemia. Repercusiones en el sistema del stress-ansiedad y sus trastornos. Técnicas de resolución de problemas en el ámbito laboral", desarrollado por el Dr. Juan Pablo Vedia. Y "Situaciones de la Generación Distributiva en Argentina. Legislación y aspectos normativos técnicos" con el Mg. Ezequiel Sandoval.

ASOCIACION DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DEL AGUA Y LA ENERGIA

Fructífero accionar institucional de APUAYE

La Asociación de Profesionales Universitarios del Agua y la Energía Eléctrica llevó a cabo del 28 al 30 de octubre de 2022 el Congreso Ordinario de Delegados, en dependencias del hotel Howard Johnson Pilar, de la ciudad de Pilar, provincia de Buenos Aires. Lo hizo a pocos días de haber celebrado el 66° Aniversario de su fundación, que tuvo lugar el 24 de septiembre de 1956, lo que indica una extensa y fructífera trayectoria.
La apertura del Congreso estuvo a cargo del Presidente de APUAYE, Ingeniero Jorge Arias, quien dio la bienvenida a los miembros de la Comisión Directiva Central, la Comisión Revisora de Cuentas, los Presidentes de las siete Seccionales, Delegados e invitados especiales, oportunidad donde destacó la realidad fortalecida de la Asociación.
En el cierre, afiliados y directivos fueron distinguidos con medallas en honor a su trayectoria en APUAYE, mencionando entre otros al Ing. Luis A. Angeletti, el Lic. Héctor A. Coacci, y el Ing. Jorge Arias.

En su discurso, el Ingeniero Jorge Arias se abocó a "compartir con orgullo el prolongado y fructífero accionar institucional de APUAYE, a la vez que asumimos el compromiso de continuar promoviendo una activa y responsable participación de todos sus afiliados, a fin de reforzar su accionar gremial y su crecimiento institucional".

Destacó que "deben redoblarse esfuerzos, ratificando el ejercicio de la promoción y defensa de las condiciones laborales, económicas y sociales de los trabajadores universitarios actuales y futuros del Sector Eléctrico en todo el ámbito nacional".
Seguidamente, se dio paso al desarrollo del Orden del Día previsto en la convocatoria, que consideró los temas a los que se le dio tratamiento y aprobación: La Memoria y Balance del Ejercicio 2021-2022. La participación de APUAYE en la FAPSEE, donde se informó que en el último Congreso de la Federación fueron designados el Dr. Manuel Almirón como Vicepresidente de la Comisión Directiva y el Lic. Jorge Casado como Vocal Titular de la misma. El informe sobre la actividad gremial. El Plan de Acción y Presupuesto 2022–2023. Y la reseña del Recorrido Histórico de APUAYE.
En ese marco, el Presidente de APUAYE expuso sobre la trayectoria institucional de la Asociación destacando sus principales hitos condensados en cuatro etapas: I- Creación y organización institucional: 1956-1968. II- Desarrollo y actividad gremial: 1968-1974. III- Afectación institucional: 1975-1978. IV- Recuperación institucional y reorganización 1979-1994.
Acto seguido, se conformó una Comisión con Delegados de las Seccionales, para analizar el documento elaborado por la CDC, la que propuso una versión enriquecida por el aporte de ideas entre sus miembros. Finalmente, luego de un intercambio de opiniones se aprobó la Declaración del Congreso de Delegados 2022 de la cual trascribimos algunos de los puntos destacados.

DECLARACIÓN CONGRESO 2022

El reconocimiento por parte de todos los actores sectoriales de la actividad al crecimiento de APUAYE, que la reafirma y consolida institucionalmente como base del compromiso continuo en la defen-

sa de los derechos laborales del trabajador intelectual.
El avance en la negociación de nuevos Convenios Colectivos, producto de la relación alcanzada con las empresas, cooperativas y organismos del sector. La renovación de otros, y la concreción de acuerdos convencionales y salariales, que la potencian como institución gremial.
El desarrollo de espacios de pensamiento crítico, análisis, capacitación y compromiso de sus integrantes que le han permitido establecer estrategias adecuadas, destinadas a lograr tanto la actualización de los salarios como la mejora de las condiciones de trabajo en cada núcleo laboral.
Accionar que propició una activa presencia en el Sector Eléctrico que, basada en la participación de los representados, resulta un factor decisivo para sustentar la fortaleza y el equilibrio en las negociaciones paritarias y, con ello, la administración de los Convenios Colectivos y la posibilidad de obtener mejoras concretas que satisfagan las necesidades del colectivo representado.
La necesidad de consolidar la formación profesional, el desarrollo humano y la toma de una adecuada conciencia gremial de nuestros afiliados, sustentada en los valores de solidaridad, respeto, tolerancia y unidad. Se trata de una política de recursos que no encontrará legitimidad si los trabajadores del sector de este servicio público esencial no reciben una remuneración justa y suficiente. Para eso es imperioso minimizar el impacto del impuesto a las ganancias hasta su total eliminación, una deuda pendiente que es necesario saldar.
En cuanto al Sistema Eléctrico Nacional, además deben sumarse las presiones inflacionarias, lo cual hace que enfrentemos crecientes dificultades. En el ámbito energético local deberán realizarse los esfuerzos necesarios que posibiliten el pleno aprovechamiento de las reservas de gas del yacimiento Vaca Muerta, lo que en principio permitiría lograr un importante ahorro de divisas y, a posteriori, tener la posibilidad de exportar energía con las ventajas macroeconómicas que ello conlleva.
Aceptar que el uso de la Energía Eléctrica es un derecho humano básico, implica que las Empresas y Concesionarias relacionadas con la producción, transporte y distribución, perciban en tiempo y forma sus ingresos a través de ajustes tarifarios razonables en términos reales, de forma tal que les permita concretar el mantenimiento y operación adecuada de las instalaciones y el plan de obra previsto. Esto permitirá que el usuario perciba un servicio vinculado con la calidad, la seguridad y la economía de la prestación.
Se requiere una íntima relación entre los equipos de especialistas en energía y las autoridades para enfrentar el desafío de la regulación y control del servicio público de electricidad. La aplicación de políticas públicas de largo plazo y la planificación como herramienta estratégica para una financiación integral del sistema eléctrico, minimizando la asignación de subsidios a la actividad y a los usuarios.
Es necesaria una plena integración entre la Nación y las Provincias, con una efectiva participación federal a través de un Plan Energético Nacional, que promueva un mejor y sustentable aprovechamiento de los recursos renovables y el uso racional y eficiente de la energía.

PERSONAL SUPERIOR DE LA EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA

La gran fortaleza de la APSE está en “nuestros asociados”

“Con la idea de construir puentes de diálogo para defender la estabilidad laboral como uno de sus grandes desafíos”, la Asociación del Personal Superior de la Empresa de Energía de Córdoba, una vez superada la postergación por la pandemia, cumplió con la renovación de autoridades y consagró una nueva Comisión Directiva, producto de una Lista del consenso basado en los logros alcanzados por las comisiones directivas precedentes. Es “un consenso que dio lugar a la incorporación de más mujeres, compañeras y compañeros de una generación que está dispuesta a asumir el presente y el futuro de la empresa en defensa de nuestra fuente laboral”, expresó “la primera presidenta de la APSE” Dra. Ana Karina Pappalardo y el vicepresidente Ing. Sebastián Roca, electos en la jornada histórica del 6 de mayo de 2022. El acto renovó la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Subcomisión Acción Social Jubilados y Pensionados para el período diciembre 2022-2026.

Karina Pappalardo, con 32 años en la EPEC y 25 en la APSE, presenta una gran trayectoria en la Asociación que la llevó a la Secretaría Gremial y de ahí a la Presidencia. Por su parte, Sebastián Roca asume la Vicepresidencia con toda su dinámica y el apoyo de los más jóvenes que lo siguen e identifican como un formador natural de cuadros con liderazgo. Ambos dirigentes accedieron a una charla con CONERGIA, donde expresaron las convicciones de esta conducción, destacando en primer término la fuente de sabiduría que tiene la Asociación.

“Tenemos una fortaleza muy grande dentro de la APSE, que son nuestros asociados, realzada en su conocimiento que es muy enriquecedor. Han sido líderes claves en la reforma del mercado eléctrico mayorista y en llevar adelante la EPEC, la Empresa Provincial de Energía de Córdoba. En términos generales nuestros afiliados han sido la columna de esa reforma, han sido números uno, dos o tres en la cadena de mando. Nos proponemos volcar esta fortaleza en dos ejes: la capacitación y el asesoramiento”, remarcaron como uno de

los puntos fundamentales en la agenda de trabajo de la nueva Comisión Directiva. Estos temas parten de la premisa de "continuar el legado de los grandes dirigentes que nos precedieron, como Tomás Vergara y Alfredo Eguiluz, entre otros compañeros y compañeras que la dirigieron con un enorme espíritu de perseverancia, de no claudicar nunca y trabajar en equipo para seguir creciendo en derechos, beneficios y servicios. Desde esta expectativa encaramos este mandato con una marcada renovación en la conducción, persuadidos de que no se trata del trabajo de uno o dos dirigentes, sino de un equipo que imprima continuidad en el proceso de gestión", remarcaron.

En ese aspecto, los nuevos conductores de la asociación cordobesa consideran entre los temas relevantes a incluir en la agenda de trabajo, "que la APSE se vaya potenciando con un mayor caudal de afiliados que se adhieran".

En cuanto a los grandes desafíos a encarar, señalaron la necesidad de lograr el ordenamiento de cargos dentro de la empresa que responden al ámbito de aplicación y representación de APSE, un tema sobre el cual hay un diálogo abierto a partir del cambio de Directorio de la EPEC del 2018, que fue interrumpido por la pandemia y recientemente retomado. Esta situación tiene que ver con los cargos que encuadra la Asociación y han sido cubiertos por la empresa en forma transitoria bajo la categoría de "reemplazo". Eso es precisamente lo que hay que regularizar para darle estabilidad laboral a ese personal superior afectado, una problemática enmarcada en la defensa del CCT vigente.

También se refirieron a la recomposición salarial, "que no es solamente discutir una paritaria por un aumento que recupere el poder adquisitivo perdido, sino también ver cómo se conforma el sueldo para lograr ahí un diferencial que es parte del reconocimiento". Sin dudas, uno de los puntos centrales dado que los haberes son acosados por la escalada inflacionaria.

A estos ítems destacados se suman la mejora de las condiciones de trabajo, en tanto siempre hay algo para corregir en esa cuestión. Y también darle impulso al crecimiento de la joven Obra Social, orientado a la captación de otros sectores con la oferta de un servicio superador, y bajo la premisa de que brindar salud es uno de los objetivos primordiales de toda organización sindical.

La agenda de trabajo propuesta se completa de esta forma: Potenciar la actividad de los talleres con el trabajo de la Comisión de Jubilados, seduciendo al afiliado a participar. Promover la capacitación y el estudio entre la gran familia de afiliados, y la formación constante de compañeros y compañeras que estén en la APSE que el día de mañana puedan asumir roles de liderazgo dentro de la conducción.

Entre estos desafíos que se plantea la nueva Comisión Directiva de APSE, también hay un tema clave que está en estudio: "La Pasividad Anticipada Voluntaria" lanzada por el Directorio de la EPEC en 2018, y el bache generacional de entre 55 y 65 años que genera.

UNA JORNADA HISTÓRICA QUE ELIGIÓ NUEVAS AUTORIDADES DE FAPSEE

El 35º Congreso del Cincuentenario reivindicó nuestro espíritu de lucha

En una jornada de auténtico ejercicio democrático, el 5 de octubre de 2022 la Federación Argentina del Personal Superior de la Energía Eléctrica desarrolló en su sede central el 35º Congreso General Ordinario de Afiliados. No fue un congreso más por dos razones fundamentales. Por un lado, se trató del Congreso del Cincuentenario de la Federación, que reivindicó la lucha de la entidad y de quienes la engrandecieron a lo largo de cinco décadas, defendiendo los derechos profesionales de compañeras y compañeros del plantel superior de las empresas de la energía eléctrica. Por el otro, porque se llevó a cabo la elección de la nueva Comisión Directiva para el período 2022-2026.

En la apertura, el presidente de la FAPSEE, Dr. Fabián Pujol, dio la bienvenida a los presentes y leyó el acta de convocatoria y el Orden del Día. Así se dio paso a la gestión de la Comisión de Poderes, que cumplió con la certificación de los congresales habilitados para participar y ejercer su voto, todo supervisado por el inspector

del Ministerio de Trabajo de la Nación.
Una vez designadas y puestas en funciones, las autoridades que pasaron a presidir el congreso pusieron a consideración la Memoria y Balance del Ejercicio correspondiente al período del 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022, así como todo lo actuado por la Conducción Nacional de la FAPSEE en ese ciclo, lo que fue aprobado por unanimidad a mano alzada y con el aplauso de los presentes.
Finalmente, dando lugar al punto 8 del Orden del Día se llevó adelante la elección de las nuevas autoridades para el mandato que va del 2 de diciembre de 2022 a igual fecha de 2026.

El acto electoral se realizó con el entusiasmo que todo hecho democrático despierta entre los compañeros y compañeras, tras el cual se anunció la flamante Comisión Directiva, que comprende 16 cargos a cubrir entre el Secretariado Nacional (7), Vocales Titulares (2) y Suplentes (2), y Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas Titulares (3) y Suplentes (2).
En el cierre de la jornada, el presidente de la FAPSEE Fabián Pujol agradeció el apoyo brindado y expresado por sus pares con su reelección. Destacó el desafío de un nuevo mandato que "estará orientado a seguir adelante con la misma actitud de impulsar una gestión superadora que posibilite

sostener el crecimiento constante que la federación presenta en su rica historia, siempre teniendo por delante la defensa irrenunciable de los derechos de nuestras asociadas y los compañeros y compañeras jerárquicos que representan".

Finalmente, el reelecto titular de la FAPSEE expresó en nombre de toda la Conducción Nacional el agradecimiento a quienes cesan en el ejercido de su función luego de tantos años que prestigiaron al Cuerpo Directivo con su gestión: los compañeros Héctor Coacci (APUAYE), Mario Víctor Grenón (APJEPE), Néstor Barcos (APSE) y Juan Carlos Cabrera (APUAYE). Luego les dio la bienvenida a los nuevos compañeros: Manuel Almirón (APUAYE), Sebastián Roca (APSE), Daniel Serial (APCECH) y la compañera Natalia Rosso (APJEPE).

En lo que respecta a la Memoria del período considerado, sin desmerecer el análisis pormenorizado de todo lo actuado, la reflexión sobre los momentos vividos y la situación del sector, CONERGIA rescata tres

párrafos destacables que ponen foco en la lucha de la FAPSEE. "La Comisión Directiva realizó un profundo análisis de la situación imperante en las distintas jurisdicciones que comprenden a las Asociaciones adheridas así como en el país en general, del cual se desprende: Los continuos ataques en contra de los Convenios Colectivos de Trabajo vigentes, que pretenden cercenar legítimos derechos conseguidos. Las contrataciones por afuera de las normativas convencionales vigentes, en estrecha violación al derecho -bolsa de trabajo- que en muchos de ellos se encuentra plasmado. Una preocupante realidad para los compañeros trabajadores por la crítica situación que enfrentan las empresas eléctricas de las cuales dependen, debido a las deficientes administraciones de las mismas que anteponen las decisiones a las conveniencias políticas por sobre la eficiente administración de las Empresas".

PERSONAL DE CONDUCCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA DEL CHACO

La mirada sobre la Tarifa Eléctrica

Con una gran participación de los distintos sectores, a mediados de julio de 2022 se concretó una nueva Audiencia Pública en la provincia del Chaco que trató la Actualización de la Tarifa Eléctrica y el Cargo Tarifario Específico, en línea con las audiencias que se replicaron en todo el país.
La Federación Argentina del Personal Superior de la Energía Eléctrica y la entidad adherida local, la Asociación del Personal de Conducción de la Energía Eléctrica del Chaco, se hicieron presentes con el presidente de la APCECH, Carlos Manuel Pelizardi, y demás miembros de Comisión Directiva, entre ellos, su referente nacional Fabián Pujol en su carácter de presidente de la FAPSEE.

En esa instancia, Pujol expuso sobre la problemática con una mirada que apuntó a "preservar el financiamiento de las empresas provinciales e impedir el deterioro de sus estructuras funcionales con tarifas pisadas que no demuestran la realidad del valor del consumo". Con esa premisa, evaluó desde la APCECH los aspectos a considerar para que la misma se cumpla en el ámbito de aplicación local de la empresa provincial de Energía SECHEEP.
En la Audiencia Pública, que tuvo lugar en el Centro Cultural de La Leonesa, la SECHEEP hizo oportuna la circunstancia para explicar su plan de obras que superará los 4.000 millones de pesos al finalizar 2022. A la vez anticipó que la actualización tarifaria necesaria es de 42.9% en promedio, muy por debajo del 105,8% de inflación del periodo Diciembre 2020–Mayo de 2022, guarismo que evaluó a esa fecha.

POSICIÓN DE FAPSEE-APCECH

1) Resulta necesario partir de la aclaración de que nos encontramos en un marco global de altos costos excepcionales de las energías que obliga, en el tema específico de la energía eléctrica, a la adopción de políticas de segmentación tarifarias de consumos, como herramienta de solución a fin de amortiguar los mayores costos que afrontan las empresas del sector eléctrico nacional.

2) En el contexto nacional resulta necesario aclarar que a lo largo y ancho de la República Argentina se fueron dando en las distintas provincias, audiencias públicas como esta, cuyos fines fueron la actualización de sus respectivas tarifas eléctricas provinciales. Entre otras podemos mencionar la audiencia pública del 10 de febrero del corriente año en la provincia hermana de Corrientes; el 13 de abril en la provincia de Mendoza; y la audiencia pública convocada por el mismo organismo-ENRE- por Resolución 25/2022- de fechas 17 y 18 de febrero del 2022, lo que nos demuestra de la necesidad de readecuación tarifaria en general.

3) Cuando hablamos de incrementos de precios de otros servicios, al solo efecto de efectuar un comparativo de evolución de los mismos podemos señalar por ejemplo que del mes de enero/2019 a marzo/2022- el transporte público tuvo un incremento promedio del 126%, la telefonía e internet un 167%, la medicina prepaga un 202%, la nafta un 223% promedio, resultando necesario resaltar que en este caso puntual existe una empresa pública como YPF.
En comparación con dichos índices de incrementos todos somos conscientes de que los ajustes de VAD fueron muy inferiores a esos índices y aún a los índices inflacionarios, y las empresas distribuidoras como SECHEEP privilegiaron la prestación del servicio.

4) En lo que respecta específicamente al proceso integral del costo de la energía, el mismo cuenta con: 1- un proceso de generación, 2- un proceso de transporte, y 3- un valor agregado de distribución; siendo únicamente en esta última instancia la participación de las empresas distribuidoras de energías provinciales como es el caso de la Empresa SECHEEP. En todo proceso de incremento del costo de la energía eléctrica, la generación es la que produce un impacto económico preponderante en el aumento tarifario, no siendo ni pudiendo tener intervención alguna las empresas provinciales distribuidoras.

5) Específicamente en lo que respecta a la empresa provincial de energía SECHEEP debemos contemplar que a los costos comunes que tiene toda empresa del sector, como ser los de expansión, renovación y mantenimiento, además se deben incorporar los costos de generación propia que la empresa SECHEEP lleva a cabo en la zona norte de la provincia, como asimismo los costos de distribución de energía eléctrica rural a lo largo y ancho de la provincia del Chaco, y ambos cuentan con características propias de pocos usuarios/clientes ubicados en grandes extensiones de kilómetros, con costos emergentes superiores a los normales.

6) Podríamos reflejar porcentajes de incrementos de los costos que la Empresa SECHEEP debe afrontar (como por ejemplo el de compra de energía en el mercado eléctrico mayorista –MEM-/o incrementos de los precios de los materiales y elementos indispensables para la prestación del servicio), que sin dudas en demasía justificarían incrementos tarifarios muy por encima de los que en la realidad se producirán, ya que la figura jurídica con que cuenta la empresa provincial de energía permite llevar a cabo políticas energéticas de contención de sus usuarios/clientes teniendo en cuenta el contexto económico social de la provincia, pero no se debe olvidar la necesaria sustentabilidad empresarial que se debe preservar para una prestación del servicio acorde a las necesidades actuales y futuras que demanden los chaqueños.

7) En estos casos de procesos de adecuación tarifaria resulta imprescindible que tengamos en cuenta ciertas variantes que deben ser despojadas de todo otro contexto que no sea el empresarial, como ser: sostenibilidad del servicio, mejoramiento de la gestión empresarial, equidad del mercado consumidor donde se presta el mismo, equivalencia entre rentabilidad y reinversión. Todas estas variantes que requieren de una actualización financiera acorde a las implementadas por las pautas económicas del mercado, que les permitan a las empresas prestadoras de servicios públicos ser eficientes y poder crecer el mismo o un mayor grado de requerimiento que las necesidades demanden.

8) En este contexto general de análisis resulta necesario la implementación de este proceso de adecuación tarifaria, que permita a la empresa SECHEEP hacer frente a una prestación del servicio eléctrico provincial sustentable técnica y económicamente.

PERSONAL JERÁRQUICO DE LA EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA DE SANTA FE

La APJEPE en una lucha desigual que revitaliza y no abandona

En línea con la gestión desplegada por la FAPSEE en todo el país, que es punta de lanza de su lucha, desigual y condicionada, en defensa de los derechos adquiridos que no le son reconocidos, la Asociación del Personal Jerárquico de la Empresa Provincial de Energía de Santa Fe (APJEPE), presidida por Elbio Ricardo Carletti junto a Santos Alfonso Presa en la Vicepresidencia, sigue adelante en busca de uno de sus principales proyectos: El Convenio Colectivo de Trabajo para los Niveles A y B, que encuadra a los Gerentes y Jefes de Áreas de la Empresa Provincial de Energía de Santa Fe. Temática que data del año 1998 y que sigue sin respuesta por parte del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (MTEySS).

En ese orden, la APJEPE reconoce y agradece, nuevamente, las gestiones realizadas por la conducción de la FAPSEE por la cual "hemos logrado reunirnos con personal de la Empresa para retomar una negociación que este gobierno provincial desconocía, y en la cual se designaron paritarios y se presentó el texto del Proyecto de CCT para su consideración. Hubo varias reuniones en las que se modificó el texto de algunos artículos de los tres primeros capítulos analizados y fueron puestos a consideración del Directorio de la EPESF", detallaron desde la Asociación. Pero a la vez la APJEPE anunció y se lamentó porque "en la última reunión paritaria de fecha 26 de octubre de 2022, el MTEySS nos comunicó de una presentación de Luz y Fuerza cuestionando esta negociación, hecho

que ya fue respondido por el mismo MTEySS, notificando como improcedente la participación en estas actuaciones por parte de Luz y Fuerza".
Es penoso que "un gremio hermano" siga procediendo de esta manera y se constituya en el principal escollo para que la APJEPE pueda alcanzar un derecho adquirido, cuando es sabido que el límite de su injerencia lo determina el "Interés Diferenciado" como línea divisoria de la personería gremial que le corresponde a la Asociación jerárquica.
En este sentido, la APJEPE consideró que esta intromisión del Sindicato de Luz y Fuerza "es una nueva dilación del tratamiento del CCT, que es un derecho de los trabajadores jerárquicos de la EPESF, pero esta vez las dilaciones las permite el MTEySS. De todos modos, seguiremos con el reclamo porque nos asiste el Derecho, y el tiempo nos dará la razón", aseguraron.

ACTA CONSTITUTIVA DE LA MUTUAL

En reunión de afiliados, la APJEPE proclamó a la Comisión Directiva electa y puso en consideración y tratamiento el proyecto de Estatuto de la Mutual que, luego de ser debatido, fue aprobado por la unanimidad de los presentes.
En este marco, los Proyectos de Reglamentos de Servicios aprobados fueron: Asesoría y Gestión. Asesoramiento a Jubilados. Gestión de Reclamos Activos y Jubilados. Asistencia Farmacéutica, que prevé convenios con farmacias en actividad hasta tanto se desarrolle el proyecto de la Farmacia Mutual propia. Servicio de Educación, que contempla cursos administrados por su Instituto de Capacitación. Y Proveeduría.
Por otra parte, en el área de Servicios de Comunicación anunciaron la incorporación del servicio Claro en telefonía, internet y televisión. Y en la de Seguros, establecieron el servicio de cobertura para viviendas y automóviles con una de las empresas nacionales más importantes.
Comunicaron además los Reglamentos de Servicios en lo que respecta a Recreación y Deportes, Turismo, Servicio Funerario, Servicio de Salud.

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Posicionamiento de FAPSEE

"Con el objetivo de solicitar bajo la implementación de los principios igualitarios y democráticos la inclusión de exención del Impuesto a las Ganancias a los trabajadores del Sector Eléctrico Nacional que prestan un servicio público esencial", la Federación Argentina del Personal Superior de la Energía Eléctrica, el 31 de octubre presentó dicho requerimiento a la Honorable Cámara de Senadores de la Nación, mediante una misiva que llevó la rúbrica del Presidente Fabián Pujol y el secretario gremial Rolando Lovey.
La imposición se realizó "en el marco de los procedimientos democráticos de aprobación del Presupuesto Nacional 2023, ante la realidad del tratamiento en la Cámara de Diputados de la Nación, de una exención a un sector gremial de representatividad por servicios esenciales prestados en medio de la pandemia". Y se hizo en base a "un ya reiterado posicionamiento de esta Federación en considerar que el salario no es ganancia, siendo el sustento cotidiano de aquellos que ponen lo mejor en sí para lograr una prestación del Sector Eléctrico cada vez más eficiente".
La FAPSEE advirtió también que hoy, "en el marco de los esfuerzos tendientes a recuperar el poder adquisitivo del salario, se impone una revisión de dicho impuesto, por lo que no solo reiteramos la posición, sino que bregamos por la modificación de tan injusto tributo".
Finalmente, ante la solicitud presentada la FAPSEE apeló a "vuestra mejor predisposición en la búsqueda de mejores y más justas normativas democráticas que fortalezcan los cimientos del sistema".

MATRÍZ ENERGÉTICA NACIONAL

Fuentes de Energía Renovable

La integración de generación distribuida a partir de fuentes de energía renovable en la matriz energética nacional es de gran importancia, ya que complementa la infraestructura existente de generación concentrada, la cual se caracteriza por tener una estructura "vertical", en la que la energía se genera en grandes centrales (usualmente alejada de los centros de consumo) y luego se transporta a través de las amplias distancias que existen en nuestro país. Esto conlleva considerables pérdidas inevitables en este transporte y distribución.
Un equipo de generación distribuida renovable tiene como objeto cubrir parte de la demanda de energía eléctrica del usuario, lo que resulta en un ahorro económico debido al autoconsumo. Por otra parte, el usuario-generador puede recibir un beneficio económico por la inyección a la red de los excedentes, en caso de que existieran.
El fomento de este tipo de sistemas significa para el sistema eléctrico en su conjunto un gran alivio, dado que, al generarse energía en el punto de consumo, se reducen las pérdidas relacionadas con la transmisión de energía, mejorando así la eficiencia del sistema. Desde un punto de vista más eléctrico, esta reducción del consumo (o inyección de generación) disminuye la carga de los transformadores y líneas de distribución, aumentando su vida útil o permitiendo en algunos casos la conexión de más usuarios.

Ing. Ezequiel Sandoval
Magister en Gestión eficiente de las Energías Renovables. Proyectista Solar, CENSOLAR, Sevilla, España. Maestría en Energías Renovables - Mención Solar.

IXº JORNADAS DE CAPACITACIÓN SINDICAL FAPSEE

La modernización y evolución de las energías en el tiempo

Orientada a ilustrar e intercambiar pareceres acerca de la problemática y desarrollo de energías sustentables, la administración de áreas extensas mediante sistemas geo referenciados, y la evolución tecnológica de las mediciones a distancia, se llevó a cabo el 16 de noviembre las IXº Jornadas de Capacitación Sindical FAPSEE "Modernización y Evolución de las Energías", en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, con la disertación de profesionales de la UNCAUS y la UTN. El encuentro con el que se cerró las actividades de 2022 en conmemoración del 50º Aniversario de vida institucional de la Federación Argentina del Personal Superior de la Energía Eléctrica contó con la participación de gran parte de su flamante Comisión Directiva electa encabezada por el presidente Dr. Fabián Rodolfo Pujol de la anfitriona APCECH, y sus pares de APUAYE, APSE y APJEPE, quienes están asumiendo el 2 de diciembre de 2022.

Realizadas en la Sala de Consejo de la UNCAUS -Universidad Nacional del Chaco Austral- con el aporte académico de su equipo profesional, la colaboración de la UTN -Universidad Tecnológica Nacional– a través de la Facultad Regional Resistencia, y la convocatoria de la Asociación del Personal de Conducción de la Energía del Chaco -APCECH, las jornadas trataron estos temas: "Aplicaciones de los SIG en Redes Eléctricas – Sistemas de Información Geográfica-" a cargo del Ingeniero Rodrigo Valdez, profesor de la Universidad Tecnológica Nacional de Resistencia. "Generación de Energías Renovables a través de fuentes renovables fotovoltaicas", con la disertación de profesionales de la Subsecretaria de Energía de la Provincia del Chaco. Y "Biodiesel – Alternativa Sustentable en la transición energética", con la exposición conjunta del Mg. Ingeniero Edgardo Chapur y la Ingeniera Gloria Z. Osiska.

INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

En el desarrollo de la primera temática, Aplicaciones de los SIG en Redes Eléctricas – Sistemas de Información Geográfica-, el

Ingeniero Rodrigo Valdez procedió a desarrollar lo referido a las nuevas temáticas tecnológicas que se van incorporando a los sistemas de información con la finalidad de arribar a su modernización.
Remarcó que esto "redunda en beneficios para aquellas empresas que afrontan el desafío de ir incorporando estos procedimientos de postproceso de alta eficiencia, que permiten brindar los mejores tiempos de respuesta a las problemáticas y necesidades funcionales de las empresas", y planteó que "la incorporación de herramientas de Hardware y Software de última tecnología nos permite obtener los mejores resultados en la ejecución de los servicios".
Consideró que "entre los objetivos buscados con estos nuevos recursos tecnológicos se encuentran la lectura de los registros de los medidores de forma remota, validar magnitudes eléctricas a distancia, controlar anomalías, cotejar los datos de interconexiones a fin de fiscalizar los datos diariamente para realizar las transacciones económicas de energía con CAMMESA, tener la posibilidad de realizar balances de energía y analizar la evolución de la demanda".
Y resaltó la idea de que "la puesta en funcionamiento de la tele medición genera mejoras en la calidad de trabajo del personal técnico y administrativo, aporta además múltiples herramientas para poder realizar con un solo instrumento trazabilidad y supervisión del servicio".
Concluyó explicando que "son los usuarios quienes tendrán más elementos para conocer en tiempo real las condiciones del servicio y consumos realizados, ya que los nuevos equipos instalados, además de tomar el estado del medidor de forma remota y en tiempo real, permiten generar alertas ante posibles fallas".

ENERGÍAS RENOVABLES

En la segunda charla a cargo de los profesionales de la Subsecretaria de Energía de la Provincia del Chaco sobre "Generación de Energías Renovables a través de fuentes renovables fotovoltaicas" se resaltó el objetivo de difusión de las energías renovables y que puedan ser interpretadas por los ciudadanos como "amigables", estéticamente agradables, y no artefactos técnicos distantes de la vida de la sociedad e inaccesibles a la experiencia cotidiana.
Destacaron: "El uso irracional de los recursos energéticos fósiles es uno de los principales problemas ambientales a nivel mundial. La demanda de energía que crece continuamente ha conducido a la necesidad de plantear un cambio de paradigma tendiendo a sistemas de abastecimiento descentralizados de energía que utilizan recursos renovables. En una de las vertientes de este nuevo modelo se encuentra la tecnología solar de generación distribuida integrada a entornos urbanos".
E informaron al respecto que en el Chaco "existen varios emprendimientos ya llevados a la práctica, como por ejemplo el del hospital Pediátrico con la instalación de un sistema de paneles solares para autogeneración energética en el

marco del proyecto de energías limpias y renovables, que implica la provisión del 10% del consumo energético del hospital en momentos pico", lo cual minimiza el pico de demanda para evitar el colapso energético en las redes de distribución en los momentos de mayor demanda.
Este desafío constructivo del Hospital Pediátrico significó la inyección de energía a través del esquema de Generación Distribuida en el edificio, con una potencia total del sistema de generación fotovoltaico de 60 kW/h, a través de dos inversores con una potencia de 30 kW cada uno. Tiene además un inversor de 30 kW de repuesto y generación a través de 156 paneles poli cristalinos con una capacidad de 345 Wp (vatios pico) de generación cada uno, además de 15 paneles de 345 Wp (vatios pico) de repuesto.
Otras obras similares se replican en distintos centros y edificios públicos de la provincia con el compromiso de dotar a los organismos de sistemas de generación de energías renovables en el marco de la Ley 27.424.
Existen también en la provincia del Chaco emprendimientos privados, como por ejemplo el de la firma Wolfie S. A. que puso en marcha su planta de energía fotovoltaica para abastecer su propio consumo, así como al de otras naves de la empresa Alltec, ubicadas dentro del Parque Industrial de la localidad de Puerto Tirol. Se suma que, cuando cuente con excedentes, podrá inyectar energía a la red eléctrica.
Mediante paneles solares, la firma puso en marcha su planta generadora de energía fotovoltaica que ya se conecta a la red de baja tensión de la empresa estatal SECHEEP, encargada de brindarle electricidad a toda la provincia.
De esta manera, Wolfie S. A. es la primera empresa en generar y usar energía solar en la región, y la primera en Chaco.
La potencia total instalada es de 30 kW y la generación de energía media anual estimada es de 44.154 kWh, que permitirá abastecer el consumo propio de la

planta con la posibilidad de afectar directamente al consumo de otras naves industriales instaladas en el parque de Puerto Tirol.

ALTERNATIVA SUSTENTABLE

En la tercera exposición sobre Biodiesel como Alternativa Sustentable en la transición energética, el Mg. Ingeniero Edgardo Chapur y la Ingeniera Gloria Osiska, desarrollaron y explicaron la evolución y experiencia del proyecto UNCAUS Energy Biodiesel con AYU y su proceso de obtención de biodiesel y características de reactivos a utilizar.

Mediante el Instituto de Ambiente de UNCAUS y con el aporte financiero de la provincia del Chaco se desarrolló dicho proyecto con la instalación de una planta de Biodiesel en dependencias de la Granja Educativa de esta Casa de Altos Estudios.

El objetivo de este "Proyecto de Triple Impacto" busca generar una disminución de la contaminación mediante la elaboración del Biodiesel.

Tiene como propósito fomentar la utilización de este Biocombustible que es producido a partir de aceites de origen vegetal o animal que hayan sido desechados por restaurantes, para disminuir la contaminación ambiental y generar un aporte a la sociedad eliminando los aceites usados.

BioEnergy S.A. aporta las maquinarias necesarias para la producción de este Biocombustible y el Instituto de Ambiente provee la capacitación, para que, de esa manera, las personas puedan adquirir conocimiento.

La realización de este proyecto estuvo basada en una auditoría que determinó que todo el consumo de energía de la universidad, que es por vías convencionales, vaya siendo sustituida por generación de energías llamadas limpias. Es decir, de energía renovable en una línea y en otra de energía solar.

Un logro muy auspicioso para los estudiantes y la Universidad y para la sociedad en su conjunto.

APORTES DEL SECTOR SINDICAL EN ARGENTINA

Encuesta Nacional sobre Violencia y acoso en el Mundo del Trabajo

Esta encuesta desarrollada en el año 2021 es un proyecto realizado por la Red Nacional Intersindical contra la Violencia Laboral (RNIVL), equipo conformado por más de 150 entidades gremiales del cual es parte integrante nuestra Asociación del Personal Superior de EPEC (Empresa Provincial de Energía de Córdoba). El estudio contó con el apoyo de la Oficina de Violencia Laboral dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS), del soporte técnico de la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV), de la Iniciativa SPOTLIGHT (Alianza global de la Unión Europea y las Naciones Unidas que busca eliminar la violencia contra mujeres y niñas en todo el mundo), y el impulso de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Las consultas fueron realizadas durante los meses de junio y julio del año 2021, y los resultados presentados en el mes de diciembre del mismo año. Contó con la participación de la totalidad de las entidades gremiales que conforman la Red Nacional Intersindical contra la Violencia Laboral y fue orientado a las afiliadas y afiliados activos. Se utilizó la aplicación WhatsApp y el correo electrónico para la difusión del mismo.
El tipo de encuesta fue de carácter personal, confidencial y reservada. La UNDAV envió un link a los referentes de la Asociación, Lic. Carlos Guerra e Ing. Patricia Descalzo, el que posteriormente fue remitido al afiliado vía correo electrónico, mediante el cual accedió a dar respuesta al cuestionario en un tiempo prefijado. Para lograr la transparencia en los resultados se estableció la prohibición del reenvío del correo.
La función de la Universidad Nacional de Avellaneda fue proporcionar las herramientas tecnológicas y participar en la realización del estudio preliminar estadístico y de las conclusiones finales.
La tarea de los referentes fue mantener la comunicación permanente con el resto de los actores de la UNDAV, la Red Intersindical, relacionada a los avances del trabajo y con los afiliados de la Asociación para brindar respuestas a las consultas realizadas.
El proyecto finalizado analiza y describe las miradas y percepciones de las personas trabajadoras con respecto al fenómeno de la violencia y acoso en sus respectivos lugares de trabajo, en un contexto agravado por la pandemia del COVID-19.

RESEÑA DE LOS RESULTADOS

Acceso edición completa: sitio web de la UNDAV.
Período evaluado general (año): 2019 al 2021. Base general: 8.011 casos.

El **56,9%** de las personas encuestadas manifiestan haber experimentado situaciones de Violencia y/o Acoso laboral.

Tres (3) de cada **diez (10)** trabajadores/as atravesaron alguna situación de Violencia en su trabajo actual.

El **65,5%** de las mujeres experimentaron situaciones de Violencia y/o Acoso en el Trabajo, mientras que para los hombres representó el **43,5%**, cifras superadas ampliamente por el colectivo LGTBIQ+ con el **87,6%**. (El término LGTBIQ+ está formado por las siglas de las palabras lesbiana, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti, intersexual y queer. El símbolo + incluye todos los colectivos que no están representados en las siglas).

En referencia a los diferentes tipos de Violencias, un **78%** de los trabajadores/as sufrió Violencia y/o Acoso Psicológico, Sexual **52%**, mientras que la Física reflejó un **35%**.

Un **67%** fue asignado a situaciones relacionadas a la Violencia Laboral por **Discriminación**, al considerar el trabajador/ra haber recibido un trato no adecuado y diferente al de sus pares. El porcentual es la resultante de la pregunta formulada relacionada si recibió comentarios inapropiados como por ejemplo el cuerpo, la vestimenta, la orientación sexual, el pensamiento político, religioso, la raza, etc.

El **15,8%** de los trabajadores/as reflejaron que las situaciones de Violencia aumentaron a partir del inicio de la Pandemia de COVID-19, mientras que para el **3,3%** aparecieron por primera vez a partir de ese momento.

El **60%** de los encuestados desconoce los instrumentos para la realización de denuncias por Violencia o Acoso Laboral.

El **30%** de los trabajadores/as declararon haber realizado alguna denuncia por situación de Violencia y/o Acoso experimentadas personalmente o por terceros. Dentro de este porcentaje las personas que más denuncian son las mujeres, de rango etario superior a 30 años y con mayor nivel educativo.

Los sectores con mayor porcentaje de Jefas Mujeres hallados fueron el de Educación y del Servicio Doméstico, con un **67,2%** y **66%** respectivamente. Mientras que para el resto de los sectores analizados el porcentaje no supera el **50%**.

En los sectores primarios (agricultura, ganadería, pesca, etc.) y secundarios (industria manufacturera, actividad de la construcción, gas, agua, generación, transporte y distribución de electricidad, etc.) de la economía se observó un notable predominio de varones ocupando cargos jerárquicos superiores.

El Perfil de las víctimas de los distintos tipos de Violencias han resultado ser las Mujeres y las personas autopercibidas como género No Binario, aumentando la proporción a medida que aumenta el rango etario y el nivel de instrucción de las víctimas.

En cuanto al perfil de los victimarios/as (son quienes generan víctimas), puede decirse que pertenecen a las personas que ocupan cargos superiores seguido por los pares o compañeros/as de las víctimas, caracterizados por ejercer Violencia Psicológica, de discriminación y comentarios sexistas. Mientras que los clientes y clientas, usuarios/as han sido mencionados por ejercer Violencia Física. No hay que dejar de mencionar que cualquiera de las formas en que se presenta la Violencia son originada por personas que conforman los diferentes niveles del organigrama estructural de las empresas, por los sectores externos como proveedores, público en general, etc.

Es fundamental destacar la responsabilidad que deben asumir las entidades gremiales en el acompañamiento de los trabajadores/as con planes de capacitaciones y de prevención para hacer frente a este flagelo que afecta al mundo laboral.
A través de la participación de las comunidades trabajadoras, empresariales y gremiales será posible la continuidad de este proceso de aprendizaje y abordaje del tema.
El objetivo principal es encontrar las soluciones basadas en el equilibrio y respeto de las relaciones laborales empleado-empleador, y en los derechos y obligaciones existentes de las partes para salvaguardar la salubridad física-mental de las personas trabajadoras.
Queríamos resaltar que a partir del 23 de febrero del corriente año entró en vigencia en nuestro país el Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo. Argentina lo ratificó mediante la Ley 27.580, "donde se aprueba el Convenio sobre la eliminación de la Violencia y el Acoso en el Mundo del Trabajo", sancionada por el Congreso Nacional el 15 de diciembre 2020, proceso que finalizó con la presentación del instrumento de ratificación en la OIT el 23 de febrero de 2021.

El Convenio 190 en su contenido **"reconoce el derecho de toda persona a gozar de un ambiente de trabajo libre de Violencia y Acoso, destacando la Violencia y el Acoso por razón de género… Determina que los comportamientos inadecuados pueden constituir "una Violación o un Abuso a los Derechos humanos".**
El Ministerio Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación está desarrollando diversas acciones y dando continuidad a otras, que remarcan el compromiso del Gobierno Nacional en dar cumplimiento a la implementación del Convenio, no sólo para el sector laboral alcanzado por el Convenio Colectivo de Trabajo, sino también para el del Sector Público.

Ing. Susana Patricia Descalzo Arana
Miembro de la CD de FAPSEE y la CD de la Asociación del Personal Superior de EPEC (Empresa Provincial de Energía de Córdoba).

SI en tu TRABAJO hay MALTRATO, ACOSO o AGRESION

NO te quedes en SILENCIO

El silencio es impunidad

70 sindicatos asumimos el compromiso de protegerte

Por un trabajo digno sin VIOLENCIA LABORAL

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

OAVL

Oficina de Asesoramiento sobre Violencia Laboral
Av. Leandro N. Alem 638, 5° piso
4310-5525 | violencialaboral@trabajo.gob.ar

F.A.P.S.E.E.
Personería Gremial Nº 1336

FEDERACIÓN ARGENTINA DEL PERSONAL SUPERIOR DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA